

## **EXPERIENCIA DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE MENORES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL Y RÉGIMEN DE ATENCIÓN DIURNA.**

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, cuenta con una red de ocho Hogares y Centros de Día que acogen en la actualidad a 99 menores que han sufrido diferentes grados de desprotección en el ámbito familiar. Desde estos recursos de protección, se lleva a cabo una intervención dirigida a lograr el adecuado desarrollo de cada menor.

La mejora de la calidad de estos programas es una prioridad a partir de la cual, desde el año 1.994, con la firma de un convenio de colaboración con el Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo, hemos venido desarrollando un sistema de evaluación para registrar y valorar la evolución de los menores acogidos y para evaluar algunos aspectos relevantes de los Programas de acogimiento residencial y de atención diurna.

En esta comunicación se expone el sistema de evaluación desarrollado, desde sus planteamientos teóricos hasta la concreción y práctica del mismo en el programa informático con el que actualmente se trabaja.

### **METODOLOGÍA Y MODELO TEÓRICO**

Para desarrollar el sistema de evaluación se tienen en cuenta e incorporan al mismo, los planteamientos metodológicos con los que se venía trabajando en el ámbito de los menores de protección:

- Metodología de intervención para el cambio. A través de la evaluación individual inicial y continua del menor que facilite el planteamiento de objetivos, intervenciones y estrategias educativas para el cambio, en el sentido de crecimiento y desarrollo.
- Evaluación de resultados. El conjunto de los resultados de los menores en los indicadores de evaluación de desarrollo permite obtener información para analizar el programa, evaluar y extraer conclusiones.
- Participación de los profesionales. El sistema de evaluación surge como consecuencia de la de la práctica diaria de los participantes implicados que desvela la necesidad de seguir trabajando planteando criterios de evaluación y de actuación unificados y sistemáticos. Para ello se reunió a los profesionales, educadores, psicólogos, pedagogo, etc., que realizaron sus aportaciones respecto a los objetivos a trabajar con los menores.

Los objetivos de evaluación e intervención planteados se sitúan en el modelo teórico de evaluación propuesto por Staats y Fernández Ballesteros (1.992), en el que se tienen en cuenta los factores o variables que intervienen en el desarrollo del comportamiento del menor y, por consiguiente los múltiples objetivos de evaluación del actual desarrollo del menor.

Este modelo teórico muestra que el comportamiento es el resultado de dos tipos de influencias. La primera es la que se refiere a la historia del aprendizaje de cada sujeto en unos determinados ambientes pasados (familiares, escolares, de iguales, etc.) que, junto con las características biológicas del sujeto, llevan a desarrollar una personalidad concreta. Es esta personalidad, a través de repertorios básicos de conductas características del sujeto, aprendidos y que a su vez favorecen otros aprendizajes posteriores, la que determina en buena parte el comportamiento. Pero, además de la personalidad del sujeto, interviene la situación concreta en que se da la conducta que, por su especificidad, puede determinar un tipo de comportamiento extraño en el sujeto. Las variables biológicas siguen jugando un papel importante en la actualidad ya que puede haber lesiones, déficits sensoriales o enfermedades que perturben el comportamiento del sujeto. Todos estos aspectos son los que se consideran para marcar el esquema de evaluación personal de cada menor:

1. Historia personal y familiar
2. Historia de desarrollo físico y salud
3. Evaluación psicológica (desarrollo y personalidad)
4. Registros evolutivos del comportamiento en cada contexto:
  - 4.1. Contexto familiar
  - 4.2. Contexto escolar
  - 4.3. Contexto residencial
  - 4.4. Contexto comunitario
  - 4.5. Contexto laboral
5. Registros evolutivos del desarrollo físico y salud

A partir de este esquema se plantea que los comportamientos a registrar deben ser los indicadores de los objetivos de intervención del Programa de atención a menores, según una clasificación general en dos grandes grupos:

A.- Objetivos de desarrollo individual, que se refieren al desarrollo de todas las potencialidades del menor de forma equilibrada y adaptativa

B.- Objetivos de Adaptación e integración a diferentes contextos sociales:

## **PUESTA EN MARCHA, DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Este sistema de evaluación se pone en marcha en los Hogares y Centros de Día en el mes de marzo de 1.995 cuando se inicia la recogida de datos y seguimiento de los menores en registros sistematizados en formato papel. Paralelamente se sigue trabajando en el desarrollo y mejora del sistema mediante la creación del programa informático que actualmente lo sustenta, una aplicación de la Base de datos Access, con la que trabajan todos los equipos Educativos y el equipo de Profesionales especializados en infancia y familia que los coordina.

El Programa de evaluación permite realizar un seguimiento exhaustivo de cada menor mediante un registro inicial y continuo de datos referentes a la situación personal, legal y administrativa del menor, historia médica y seguimiento de salud, situación en diferentes contextos sociales: familia, escuela, Hogar o Centro de Día, comunidad y trabajo. Se incluye para cada uno de estos contextos, la evaluación mensual por parte de los educadores, de cada uno de los objetivos de intervención. Cada contexto se complementa con sus registros de incidencias y de coordinaciones con otros profesionales relacionados con el menor.

Esta información se operativiza en el Programa de Evaluación según la siguiente estructura:

## **1. Identificación del menor. Historia, Salud y Desarrollo**

1.1. **Datos personales:** Nombre y apellidos, sexo, fecha de nacimiento, D.N.I., N° Seguridad Social, Hogar/Centro.

1.2. **Gestión del caso:** fecha de ingreso, motivo del ingreso, ingresos anteriores, tiempo de residencia, duración prevista, finalidad, medida legal/administrativa, educadores responsables, plan de intervención familiar, régimen de visitas o salidas con la familia, visitas autorizadas.

### **1.3. Salud física**

1.3.1. Datos generales de la revisión médica al ingreso.

1.3.2. Vacunaciones (historia y registro)

1.3.3. Desarrollo físico: peso y altura (historia y registro)

1.3.4. Vista y oído

1.3.5. Revisiones y tratamientos dentales.

1.3.6. Enfermedades crónicas y hospitalizaciones.

1.3.7. Hábitos de salud.

1.3.8. Minusvalías.

1.3.9. Registro de Intervenciones y tratamientos médicos

1.3.10. Registro de incidencias de salud

1.3.11. Registro de coordinaciones con profesionales de salud

### **1.4. Salud mental**

1.4.1. Evaluación Psicológica (al ingreso en el Hogar o Centro, periódicamente y a la salida)

- Capacidad intelectual

- Autoestima

- Apoyo Social

- Socialización

- Evaluación conductual

- Exploraciones específicas

1.4.2. Registro de tratamientos de salud mental

1.4.3. Registro de coordinaciones con profesionales de salud mental, terapeutas, etc.

## 2. Contexto Familiar

- 2.1. Situación de los padres.
- 2.2. Responsables del menor (datos personales de los padres o tutores)
- 2.3. Composición familiar y datos de convivencia.
- 2.4. Interacciones con la familia: fecha, parentesco, lugar, tipo de contacto, observaciones.
- 2.5. Evaluación de objetivos del contexto familiar.
  - 2.5.1. Vinculación familiar. Se evalúa como puntuación media de los siguientes ítems de evaluación:
    - Sale los fines de semana con la familia
    - Sale durante las vacaciones con la familia
    - El menor muestra interés por estar con su familia
    - El menor manifiesta su afecto hacia la familia
    - El menor conoce la realidad de la problemática familiar
  - 2.5.2. Cooperación de la familia Se evalúa como puntuación media de los siguientes ítems de evaluación:
    - La familia contacta con el Hogar/Centro
    - La familia se interesa por la educación del menor
    - La familia colabora económica y/o materialmente
    - Los contactos con la familia producen reacciones positivas en el menor
    - La familia se coordina con los educadores para seguir pautas educativas
    - En las salidas al hogar familia la familia cuida adecuadamente del menor
    - Los educadores conocen lo que ocurre en las salidas con la familia
    - La familia acude al Hogar/Centro cuando se le invita (reuniones, fiestas, etc.).
  - 2.5.3. Trabajo familiar Se evalúa como puntuación media de los siguientes ítems de evaluación:
    - La madre se preocupa de mantener contacto estrecho con los educadores
    - El padre se preocupa de mantener contacto estrecho con los educadores
    - Los padres acompañan al menor al médico cuando es necesario
    - Los padres realizan visitas al tutor escolar al menos una vez al trimestre
    - Los padres acuden a los servicios sociales cuando se les orienta hacia ellos
    - Los padres acompañan al menor a realizar gestiones o a realizar compras de ropa, calzado, etc.
    - Los padres cooperan económicamente en los gastos del menor en la medida de sus posibilidades
    - Los padres mantienen unas normas de disciplina claras para los hijos
    - Los padres hacen cumplir estas normas con medidas sancionadoras equilibradas.

- La comunicación afectiva entre la pareja es adecuada.
  - El padre mantiene una relación y comunicación afectiva adecuada con el menor
  - La madre mantiene una relación y comunicación afectiva adecuada con el menor
  - El hogar presenta un aspecto limpio y ordenado
  - Los gastos domésticos se realizan atendiendo a prioridades y a un control razonable.
  - Los padres mantienen una relación positiva con la vecindad.
  - Los padres participan en asociaciones de vecinos o asisten a reuniones culturales del barrio.
  - La alimentación de la familia es equilibrada y convenientemente elaborada.
- 2.6. Registro de incidencias del contexto familiar: acontecimientos relevantes relativos a la familia (ordenados cronológicamente)
- 2.7. Registros de Coordinaciones con la familia y con profesionales relaciones con la familia
- 2.8. Observaciones generales sobre la familia

### **3. Contexto residencial: Hogar o Centro de Día**

#### 3.1. Evaluación de objetivos del contexto residencial.

##### 3.1.1. Autonomía en las obligaciones y educación:

- Conserva y utiliza el material necesario para el estudio
- Es cuidadoso con sus pertenencias.
- Inicia las tareas escolares sin tener que indicárselo.
- Finaliza adecuadamente sus tareas escolares.
- Se concentra en el trabajo escolar.
- Realiza las tareas de limpieza adecuadamente.
- Maneja adecuadamente los utensilios de la mesa.
- Mantiene una postura correcta en la mesa.
- Ordena su habitación.
- Pone o retira la mesa adecuadamente.

##### 3.1.2. Autonomía en manejo de recursos e independencia:

- Utiliza autónomamente transportes diversos.
- Utiliza de modo autónomo servicios como bancos, organismos oficiales, etc.
- Sabe el tipo de tienda en que debe comprar los diferentes productos.
- Conoce los recursos de servicio, ocio, etc.
- Controla sus horarios y tiempos.
- Planifica y cumple sus obligaciones.
- Sabe administrar el dinero.

##### 3.1.3. Autonomía en cuidados personales:

- Se cepilla los dientes sin indicárselo.
- Se ducha por iniciativa propia con la frecuencia necesaria.
- Come platos variados.
- Come la cantidad adecuada.

- Se acuesta a la hora adecuada sin recordárselo.
  - Se lava las manos antes de las comidas sin indicárselo.
  - Se viste adecuadamente según clima y situación.
- 3.1.4. Integración social:
- Su comportamiento se adapta a las normas de la residencia.
  - Responde equilibradamente a las ofensas y agresiones de compañeros.
  - Mantiene buenas relaciones con los compañeros.
  - Es cuidadoso con las instalaciones.
  - Mantiene buenas relaciones con los educadores y el personal.
  - En las discusiones con los educadores se controla.
  - Es aceptado por parte del grupo.
  - Asume responsabilidades cuando se le encomiendan.
  - Manifiesta encontrarse a gusto en la residencia.
  - Colabora en las tareas domésticas.
- 3.1.5. Aprendizaje y desarrollo de habilidades:
- Realiza sugerencias sobre normas y mejoras.
  - Participa en discusiones del grupo o de la residencia.
  - Sabe argumentar en una conversación.
  - Comprende con facilidad lo que se le explica.
  - Retiene datos e información con facilidad.
  - Se interesa y pregunta por lo que no conoce.
  - Se integra a las actividades y juegos de grupo.
  - Presta atención cuando se le explica algo.
- 3.1.6. Expresión y vinculación afectiva:
- Exterioriza sus sentimientos.
  - Comenta sus cuestiones más personales al educador.
  - Se siente vinculado al educador de su grupo.
  - Manifiesta solidaridad y apoyo hacia los compañeros que tienen problemas.
- 3.1.7. Relaciones sociales externas:
- Sale al barrio o comunidad en su tiempo libre
  - Va al domicilio de algún amigo.
  - Tiene amistades en la comunidad.
  - Le llaman o le escriben amigos.
  - Tiene un grupo fijo de amistades.
  - Las actividades que realiza con sus amigos son positivas
  - Suele traer amistades a la residencia.
  - Es invitado a cumpleaños de amigos.
  - Tiene interés por las actividades que realiza en la comunidad (deportivas, artísticas, formativas....)
- 3.2. Registro de incidencias del contexto residencial ordenados cronológicamente.
- 3.3. Registros de Coordinaciones con profesionales relaciones con el Hogar o centro ordenados cronológicamente.

#### **4. Contexto escolar**

- 4.1. Datos del centro escolar en que realiza los estudios: nombre, dirección, teléfono, tutor, etc.
- 4.2. Situación escolar del menor: Nivel, rendimiento, modelo lingüístico, apoyos, actividades extraescolares.
- 4.3. Calificaciones escolares
- 4.4. Evaluación de objetivos del contexto escolar (datos recogidos en cuestionarios trimestrales mediante la observación del tutor)
  - 4.4.1. Integración social:
    - Evita discusiones y enfrentamientos con los compañeros.
    - Se muestra respetuoso con los profesores y personal.
    - Se comporta correctamente en clase.
    - Responde equilibradamente a las ofensas o agresiones de los compañeros.
    - Se comporta correctamente en los patios y recreos.
    - Respeta las propiedades de los compañeros.
    - Participa en grupos y actividades de los compañeros.
    - Es aceptado por los compañeros en general.
  - 4.4.2. Actitud hacia el aprendizaje:
    - Está atento en clase.
    - Muestra interés por aprender.
    - Sigue las instrucciones del profesor.
    - Trae todos los materiales necesarios.
    - Cuida sus propios materiales.
    - Asiste a clase salvo justificación.
    - Cuida los materiales y equipamientos del centro escolar.
    - Le gusta mostrar lo que sabe.
    - Es puntual para acudir a centro escolar.
- 4.5. Registro de incidencias del contexto escolar ordenados cronológicamente.
- 4.6. Registros de Coordinaciones con los profesores o profesionales relacionados con el ámbito escolar.

#### **5. Contexto laboral (para menores, mayores de 16 años, que hayan iniciado itinerario laboral)**

- 5.1. Titulación y otra formación complementaria
- 5.2. Empresa actual: datos de la actual ocupación laboral
- 5.3. Historia laboral: Fechas de inicio y fin de contrato anteriores, empresas, puesto de trabajo, motivo cese, observaciones
- 5.4. Registro de incidencias o acontecimientos reseñables del contexto laboral.
- 5.5. Registros de Coordinaciones con profesionales relacionados con el ámbito laboral.

Este registro acumulativo, que almacena los datos de los menores de forma individualizada y ordenada cronológicamente, mantiene actualizada la situación del menor en todos los aspectos referidos, ya que los educadores responsables del caso recogen toda la información necesaria en la base de datos. En cuanto a los ítems

indicadores de la evolución de objetivos de cada contexto, se puntúan mensualmente, mediante una escala de cinco puntos cuya descripción es la siguiente:

0. No aplicable: el ítem no es aplicable a este menor o no hay datos suficientes para evaluarlo.
1. Nunca: la conducta a observar no ha parecido en ninguna ocasión en el período que se evalúa.
2. Esporádicamente: la conducta a observar apareció en este periodo, aunque de forma muy escasa o no suficientemente significativa
3. Irregularmente: la conducta a observar aparece con cierta frecuencia, pero en otras tantas ocasiones deja de presentarse.
4. Frecuentemente: la conducta a observar aparece en el periodo a observar de manera significativa y frecuente, aunque no llegue a alcanzarse el nivel óptimo.
5. Siempre: la conducta se ha estabilizado y se observa siempre que la situación o las circunstancias o permiten.

El registro acumulativo se complementa con un informe de seguimiento, diseñado en unión con el registro, en el que anualmente al finalizar el curso escolar, se integra la información sobre cada menor.

Toda la información del registro y evaluación de los menores se vuelca en la base de datos central en el Servicio de Infancia y Familia, responsable del Programa. Esto permite recoger datos estadísticos e información relevante para la evaluación del Programa de Acogimiento Residencial. A través de las consultas establecidas se puede conocer la evolución de cada menor desde su ingreso o en un periodo concreto. Además se recogen variadas informaciones específicas, en función del centro de interés seleccionado.

Las consultas pueden realizarse sobre un periodo predeterminado, un menor, un Hogar o Centro de Día, el grupo de menores acogidos en su conjunto, etc., siendo múltiples las consultas previstas. Señalamos algunas de ellas, que sin ser un listado exhaustivo, representan una muestra de las posibilidades del Programa:

- Menores de Alta
- Menores de Baja
- Situación legal y administrativa de los menores
- Delegación de guarda
- Menores tutelados
- Régimen de visitas con la familia
- Contactos familiares (periodo determinado)
- Plan de intervención familiar
- Coeficiente Intelectual.
- Tratamientos de Salud de los menores
- Déficit Sensoriales
- Evaluaciones psicológicas
- Nivel formativo
- Menores que superan curso.
- Menores que promocionan



- Incidencias de un menor, en un periodo determinado, relativas a un contexto social
- Coordinaciones sobre un menor relativas a un contexto social.
- Puntuación media y evolución de objetivos de intervención en diferentes contextos: Residencia, escuela, familia, trabajo.

Por otra parte, este sistema de evaluación se encuentra en proceso de revisión y mejora continua, en el que están comprometidos todos los profesionales que lo utilizan como herramienta de trabajo. Por medio de reuniones periódicas con los equipos educativos implicados, se van acordando las modificaciones y mejoras necesarias que, de forma progresiva, se incorporan al Programa.

Fdo.: Belén Ceberio Cuñado  
Psicóloga Equipo de Hogares y Centros  
Servicio de Infancia y Familia  
**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**